

# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 18:00 hrs. del día 03 del mes de Agosto del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240517** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 23/Agosto/2022 del presente año.

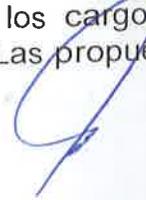
Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 15 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| C. <u>Silvio García Hernández</u>       | C. _____                        |
| C. <u>Gerardo García Márquez</u>        | C. <u>Leticia García Salas</u>  |
| C. <u>María Teresa García Morales</u>   | C. <u>Adrian Reyes Santiago</u> |
| C. _____                                | C. _____                        |
| C. <u>Norma Angélica Ramírez García</u> | C. _____                        |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

**Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Norma Angélica Ramírez García 232 153 2860 

**Suplente de Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Leticia García Salas 784 105 9037 

**Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Silvio García Hernández 784 104 7902 

**Suplente de Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Adrian Reyes Santiago 784 842 2823 

**Vocal** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Gerardo García Márquez 899 354 2601 

**Suplente de Vocal** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: María Teresa García Morales 784 115 6539 



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240517
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 1,056, 609.93
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1.3999999999999999 KM
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	14/JULIO/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2022301240517 en la localidad de PAPANTLA DE OLARTE, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**



Presidente (a)



Suplente del Presidente (a)



Secretario (a)



Suplente del Secretario (a)



Vocal (a)



Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM



Arg. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.D.C. Ricardo Wall Reyes



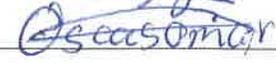
**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

X 

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 03/ Agosto/ 2022 Hora: 18:00 hrs  
Número de obra 2022301240517 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Proceso Othón González González	2906005631067	
2	Oscar Omar Bautista Castro	2906039078804	
3	María Teresa García Morales	2906065105951	
4	Hector Gustavo García Rivera	290605732921	
5	Javier Alejandro García Reyes	2900097281217	
6	José Roberto Solís Ramírez	2906129113962	
7	Silvio García Hernández	2906021577170	
8	Erik Yoshimar García Rivera	2906073053503	
9	Adrian Reyes Santiago	2911015143056	
10	Nereida Vázquez González	2906065075443	
11	Rubén García Ramírez	2906090158763	
12	Gerardo García Márquez	2906044099286	
13	Mauricio Olivares García	2906123092561	
14	Silvia García García	2899014686533	
15			
16			
17			
18			
19			
20			

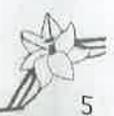




X 



NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RAMIREZ  
GARCIA  
NORMA ANGELICA

DOMICILIO  
C BENITO JUAREZ 710 INT  
COL ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
25/10/1976

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR RMGRNR76102530M400

CURP RAGN761025MVZMRR00 AÑO DE REGISTRO 1995 04

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2907

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

IDMEX1490822385<<2907050292624  
7610259M2612317MEX<04<<09198<5  
RAMIREZ<GARCIA<<NORMA<ANGELICA





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GARCIA  
HERNANDEZ  
SILVIO

FECHA DE NACIMIENTO  
02/07/1948

SEXO H

DOMICILIO  
C. ENRIQUE CONTRERAS 305  
COL. ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRHRSL46070230H600

CURP GAHS460702HVZRRL05 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2906

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2020

INE

*Silvio Garcia Hernandez*

IDMEX1695695296<<2906021577170  
4607027H2812313MEX<03<<00187<8  
GARCIA<HERNANDEZ<<SILVIO<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



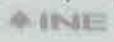
NOMBRE  
 GARCÍA  
 MÁRQUEZ  
 GERARDO

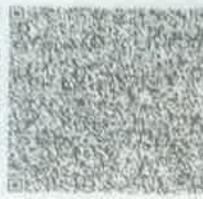
SEXO H

DOMICILIO  
 C GILBERTO MUÑOZ 603  
 BARR DEL SAN JUAN 63100  
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRMRGR53100330H200  
 CURP GAG531003HVZRRR00 AÑO DE REGISTRO 1990-05  
 FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
 03/10/1953 2906 2021-2031








ID MEX 2193287468 << 2906044094286  
 5310038H3112319MEX <05 << 11366 <0  
 GARCIA < MARQUEZ << GERARDO <<<<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

APPELLIDO  
GARCIA  
NOMBRES  
MORALES  
MARIA TERESA

EDAD 33  
SEXO M

DIRECCION  
C ENRIQUE CONTRERAS 217  
BARR DEL SAN JUAN 93400  
PAPANTLA VER



PLAZA 0000065618228 MODERADOR 7000 01  
CLAVE DE ELECCION 510MTR78080530M50  
CLAVE GAMT780805M/ZR00003  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125  
MUNICIPIO 0001 SECCION 2906  
ANEXO 2011 MARCAPOSTA 2021



2906065105953

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
NO SE PUEDE RE-PRESENTAR FALSAMENTE  
OBTENERLO ES UN DELITO  
EL TITULAR ESTA DELEGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

*[Signature]*  
ESTERNO JACOBO MOJANA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Signature]*

SECCION REGISTRADA: [ ] LOCAL VERIFICACION: [ ]



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 18:00 horas del día 03 del mes de Agosto del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240517, Denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240517 REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Norma Angélica Regínez García	PRESIDENTE	
Leticia García Salas	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Silvio García Hernández	SECRETARIO	
Adrian Reyes Santiago	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Gerardo García Márquez	VOCAL	
María Teresa García Morales	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. NORMA ANGELICA ROMIREZ GARCIA  
PUESTO: PRESIDENTE

C. LETICIA GARCIA SALAS  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240517**, con efectos a partir del día 03/Agosto/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENT

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. SILVIO GARCIA HERNANDEZ  
PUESTO: SECRETARIO

C. ADRIAN PEYES SANTIAGO  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240517**, con efectos a partir del día 03 Agosto/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

  
SECRETARIO

  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. GERARDO GARCIA MARQUEZ

PUESTO: VOCAL

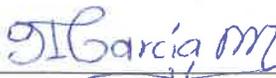
C. Maria Teresa Garcia Morales

PUESTO: SUPLENTE

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240517** con efectos a partir del día 03/ Agosto / 2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

  
VOCAL

  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



**EJERCICIO 2022**

**CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Tuxpam entre las calles esq. Flores M. de la Colonia Centro de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 03 de Agosto del 2022, en la Pozo el Ranchito a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240517** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN-ENTRONQUE LIBRAMIENTO POZA RICA-VERACRUZ, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 23 del mes de Julio de 2022

  
**Lic. Eric Dominguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**Lic. Gonzalo Flores Castellanos**  
Secretario del Ayuntamiento





**Destapa un grito de gol**



**PARTICIPA Y GANA**  
un viaje a  
**QATAR 2022**

¡Participa y gana un viaje a Qatar 2022!

¡Participa y gana un viaje a Qatar 2022!

**ACTIVA**

CUIDAR TU SALUD DIGESTIVA ES DELICIOSO!

**LLEVA**



**Fresquebani**

¡CUIDATE DEL MUNDO!



**Fresca**

**¡NUEVO SABOR!**



**¡C!**  
**giubo**

**VISA**

**SODE**

**INBURSA**

**d sh**

**SKY**

**ORE**

**TEL. 247**

**¡C!**

Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

**ANEXO 8**  
**FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA**  
**PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

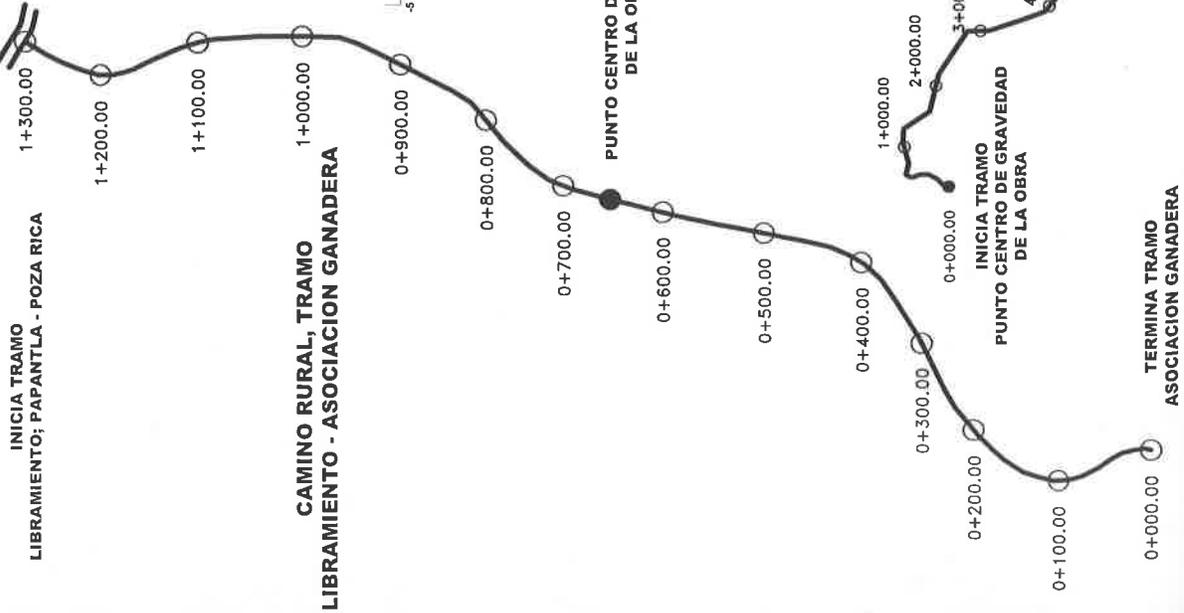
Municipio: <b>PAPANTLA VERACRUZ.</b>		Programa:		Fondo: <b>FISMDF 2022</b>	
Número de la obra: <b>REHABILITACION 20223012 40517</b>		Localidad: <b>PAPANTLA DE CUARTE</b>		Fecha programada de inicio: <b>21 AGOSTO DE 2022</b>	
Descripción de la obra: <b>REHABILITACION DE CAMINO RURAL, TRAMO CALLE SALIDA A TUXPAN - ENTRONQUE LIBRAMIENTO ROZARIO VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.</b>				Fecha programada de terminación: <b>19 OCTUBRE DE 2022</b>	
Ubicación de la obra: <b>PAPANTLA DE CUARTE</b>				Cantidad de beneficiarios:	
Costo Total: <b>\$1,056,609.93</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución: <b>C</b>					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.		
¿La obra es por etapas?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			<b>1.3 KM</b>		
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:					
Lugar y fecha de entrega de la información:					

# **D. García m**  
 7 **Maria Teresa Garcia Morales.**  
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

  
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información  
**Francisco Olmedo Pérez**

  
**PAPANTLA**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025  
 Dirección de Obras Públicas  
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

# REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PLANTA GENERAL [ESC. REPRESENTATIVA]



## ESPECIFICACIONES

REQUISITOS PARA EL MATERIAL DE BASE

LA CAPA DE BASE COMÚN, DEBE ESTAR CONSTITUIDA POR MATERIALES DE TIPO SELETO EN SU ESTADO NATURAL O MEZCLADOS, QUE FORMEN Y PRODUZCAN UN MATERIAL QUE LLENE LOS REQUISITOS INDICADOS EN LA SECCION 303.4 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y PUENTES

COLOCACION, TENDIDO Y MEZCLA

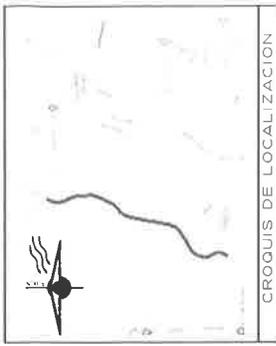
COLOCACION, EL CONTRATISTA DEBE COLOCAR EL VOLUMEN DE MATERIAL CORRESPONDIENTE AL ESPESOR DE BASE REQUERIDO POR EL DISEÑO, SOBRE LA SUB-RASANTE RECIBIDA, PREVIAMENTE PREPARADA Y REACONDICIONADA. DESPUES DE HABERSE COLOCADO Y TENDIDO EL MATERIAL, CUANDO NO SE USE MÁQUINA ESPECIAL ESPARCIDORA Y CONFORMADORA, DEBE PROCEDERSE A SU HOMOGENEIZACION, MEZCLANDO EL MATERIAL EN TODO SU ESPESOR MEDIANTE LA UTILIZACION DE EQUIPO APROPIADO, PUDIENDOSE EFECTUAR CON MOTONIVELADORA O POR OTRO METODO QUE PRODUZCA UNA MEZCLA HOMOGENEA.

RIEGO DE AGUA.

EL MATERIAL DE BASE DEBE ESPARCIRSE, HOMOGENEIZARSE Y CONFORMARSE, AGREGANDOLE LA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA LOGRAR SU COMPACTACION CONFORMACION Y COMPACTACION

LA CAPA DE BASE DEBE CONFORMARSE, AJUSTANDOSE A LOS ALINEAMIENTOS Y SECCIONES TÍPICAS DE PAVIMENTACION Y COMPACTARSE EN SU TOTALIDAD, HASTA LOGRAR EL 95% DE LA DENSIDAD MAXIMA.

LA COMPACTACION DE LOS MATERIALES DEBERÁ REALIZARSE EN CAPAS DE ACUERDO CON LO REGLAMENTADO EN EL PROYECTO A UN MAXIMO DE 30 CM.



CROQUIS DE LOCALIZACION

GEOREFERENCIAS  
LATITUD: 19° 04' 00" N  
LONGITUD: 98° 04' 00" W

NOTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
PROYECTO: REHABILITACION DE CAMINO RURAL, TRAMO LIBRAMIENTO - ASOCIACION GANADERA, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, YUCATÁN.	
LEVANTAMIENTO FISICO DE OBRA P L A N O B A S E	
ELABORADO POR: INGENIERO CIVIL	APROBADO POR: INGENIERO CIVIL
FECHA: 2018	ESCALA: 1:1000
PROYECTO:	PLAN: